

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> PAP-01-F-001
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS</b>	<b>REVISIÓN:</b> 1
		Página 1 de 5

## PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

### 1. DATOS GENERALES.-

<b>Facultad/Extensión:</b> Ciencias Administrativas - Contabilidad y Comercio.
<b>Carrera:</b> Contabilidad y Auditoría; Auditoría y Control de Gestión; y, Finanzas
<b>Responsable de Prácticas de la Facultad o Extensión:</b> Lcdo. David Gabriel Macías Valencia, Mg.
<b>Responsable de Prácticas de la Carrera:</b> Lcdo. David Gabriel Macías Valencia Mg.
<b>Periodo Académico:</b> 2023 (1)

### 2. JUSTIFICACIÓN.-

El Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior plantea en el Art.30: “Los estudiantes de las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior, durante su proceso de formación profesional, deben cumplir el número de horas de actividades de vinculación con la colectividad y prácticas pre profesionales y pasantías en los campos de su especialidad, referidas en los artículos 22 y 23 del presente reglamento, en forma progresiva y de acuerdo con las normativas que para el efecto establezca cada institución educativa”. En el mismo Reglamento en su Art. 26 establece que: Toda práctica preprofesional estará articulada a una o varias catedra integradoras. El docente tutor de la practicas preprofesional deberá incluir en la planificación de la catedra de actividades, orientaciones académicas, investigativas y el correspondiente método de evaluación. En el proceso de construcción curricular de las prácticas preprofesionales, existirán:

- a. Catedra integradoras tanto en los campos de praxis profesional, como en el de epistemología y metodología de investigación, que deberá trabajar simultánea, complementaria y progresivamente distribuidas desde el inicio hasta el término del currículo.
- b. Proyectos integradores por niveles de formación curricular.

Estas cátedras responderán metodológicamente a las tensiones que se descubren en las dinámicas de los actores y sectores de la profesión en los horizontes epistemológicos que orientan los procesos de investigación, los métodos y modelos de la profesión en los entornos

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES</b>	<b>CÓDIGO: PAP-01-F-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS</b>	<b>REVISIÓN: 1</b>
		Página 2 de 5

de aprendizajes. Es justamente de esta reflexión que se configura los tipos y el carácter de la práctica preprofesional.

En la carrera de Contabilidad y Auditoría los estudiantes que cursan el **quinto paralelos A-B y C - sexto nivel paralelos A-B y C**, y de acuerdo con su plan de estudio deben realizar las prácticas preprofesionales, tal como determina el Proyecto de Rediseño de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. En su proceso de observación en ambientes de aprendizajes, que pertenecen al Distrito Zona 4.

Su importancia radica en que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en aula, de cómo responder a las necesidades que se presenten, estas actividades prácticas beneficiarán de manera directa a los estudiantes y a la comunidad porque se evidenciaría un manejo solvente del conocimiento adquirido de manera permanente, además que se fortalecerán los procesos de enseñanza-aprendizaje en prácticas y pasantías.

Las prácticas se desarrollarán desde el quinto hasta el octavo periodo ordinario, estas serán preprofesionales propiamente dichas, así como de vinculación con la sociedad. Los escenarios para desarrollarlas serán las instituciones públicas, privadas y comunitarias, previo convenio establecido entre la carrera de Contabilidad y Auditoría y estas organizaciones. Las asignaturas que integran la salida hacia la práctica (cátedras integradoras), la investigación y la vinculación por periodo académico tomando como referencia los artículos 82 y 89 del RRA, son las siguientes:

- Prácticas Preprofesionales Quinto Periodo Ordinario Número de horas:128.
- Prácticas Preprofesionales Sexto Periodo Ordinario Número de horas: 128.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha firmado varios convenios de cooperación con varias empresas e instituciones del sector público y privados de los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, donde las unidades académicas de manera ordinaria a través de los respectivos profesionales brindaran a nuestros estudiantes todas las facilidades necesarias y el asesoramiento respectivo para la realización de sus prácticas preprofesionales.

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</b>	<b>CÓDIGO: PAP-01-F-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS</b>	<b>REVISIÓN: 1</b>
		Página 3 de 5

### 3. OBJETIVOS.-

#### 3.1. Objetivo General:

- Realizar el proceso de las prácticas preprofesionales malla de rediseño, con la finalidad de aplicar los conocimientos y fortalecer el desarrollo de competencias específicas del campo de formación para un adecuado desempeño en su futura profesión.

#### 3.2 Objetivos específicos:

- Identificar y valorar las situaciones que se observen en los ambientes de aprendizaje, con la finalidad de distinguir las características de los contenidos indicados en el programa de estudio de la carrera.
- Diseñar el Plan de actividades y estrategias para su ejecución.
- Supervisar las actividades programadas con el objetivo de acompañar, orientar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización de las prácticas.
- Evaluar de los ejes teóricos, metodológicos y técnicos instrumentales propios de los modelos de actuación profesional encaminados a la validación del programa de estudio.

### 4. DURACIÓN.-

La presente planificación es para ser llevada a efecto en el período académico 2023 (1) tanto para la etapa uno y dos.

### 5. RECURSOS.-

#### 5.1 Humanos.

- **Coordinadores de Prácticas Pre-Profesionales**

1. Lcdo. David Gabriel Macías Valencia, Mg.

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</b>	<b>CÓDIGO: PAP-01-F-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS</b>	<b>REVISIÓN: 1</b>
		Página 4 de 5

- **Supervisores de Prácticas Pre-Profesionales**

1. Ing. Pedro Cedeño Chóez, Mg.
2. Ec. Argelio Antonio Hidalgo Ávila, Mg.
3. Ing. Gabriel Murillo Delgado, Mg.
4. Ing. Jesús Jacinto Tómalá Pinto, Mg.
5. Ing. Bosco Vera Mendieta, Mg.
6. Ing. Shirley Elizabeth Vinueza Tello, Mg.
7. Ing. Walter Bailón Lourido, Mg.
8. Ing. Paola Castillo, Mg.
9. Ing. Carmen Gutiérrez, Mg.
10. Ing. Silvia Valle Jaramillo, Mg.
11. Ing. Maritza Vásquez Mg.

## 5.2 Materiales.

- Lápiz
- Laptops
- Formatos de seguimiento de las actividades diarias
- Bitácoras
- Cronogramas

## 6. ESTRATEGIAS.

- Reunión con la coordinadora de práctica preprofesionales de la ULEAM.
- Elaboración del cronograma de actividades,
- Distribución de los estudiantes, empresas, emprendedores y docentes supervisores.
- Desarrollar las prácticas preprofesionales periodo 2023-1: malla de rediseño.
- Autoevaluación de la practicas preprofesional periodo 2023-1: malla de rediseño
- Monitorear la elaboración y entrega de los informes finales del proceso de prácticas preprofesional periodo 2023-1: malla de rediseño

## 7. CRONOGRAMA DE PRÁCTICAS. -

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</b>	<b>CÓDIGO: PAP-01-F-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS</b>	<b>REVISIÓN: 1</b>
		Página 5 de 5

<b>Tiempo</b> <b>ACTIVIDADES</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>
Elaboración de planificación de Prácticas	x				
Acercamiento a las instituciones/ organizaciones	x				
Inducción a las prácticas	x				
Distribución de los estudiantes a las diferentes instituciones donde realizarán la práctica	x				
Reunión con los supervisores del PP y entrega de cronograma de trabajo.	x	x			
<b><u>Desarrollar la Práctica Pre profesional:</u></b> Segunda semana: (Diagnóstico) Aplicación técnicas, métodos, instrumentos y protocolos que permitan el reconocimiento de la problemática a abordar.		x			
Tercera y cuarta semana: Desarrollo, ejecución y seguimiento de las prácticas preprofesionales		x	x		
Quinta a sexta semana: Desarrollo, ejecución y seguimiento de las prácticas preprofesionales.		x	x		
Séptima semana: Informes finales de prácticas preprofesionales.				x	
Elaboración de Informe final del período y carga de calificaciones al SGA.			x	x	x